

Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

Página 1 de 10

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día veintitrés de junio del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTINEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO**
6 **SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado JORGE**
7 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario**
8 **Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
9 Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la
10 sesión. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.**
11 Lectura y consideración del acta veintitrés-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**
12 **cinco.** Solicitud de aprobar propuesta de diseño de convocatoria pública de participación dos mil catorce-
13 dos mil quince "Fomentando la investigación aplicada para la mejora de la administración de justicia". **Punto**
14 **seis.** Propuesta de creación de un Comité Editorial. **Punto siete.** Solicitud de licencia de empleado del
15 Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho.** Correspondencia. **Punto ocho punto uno.** Solicitud de la
16 Señora Procuradora General de la República. **Punto ocho punto dos.** Gerente General presenta informe
17 sobre aprobación del ajuste presupuestario número tres por parte de la Dirección General de Presupuesto
18 del Ministerio de Hacienda. **Punto ocho punto tres.** Gerente General presenta informe sobre aprobación
19 del ajuste presupuestario número cuatro por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de
20 Hacienda. **Punto ocho punto cuatro.** Gerente General presenta reporte de licencias y permisos del
21 personal, correspondiente al mes de mayo de dos mil catorce. **Punto ocho punto cinco.** Gerente General
22 presenta informe en cumplimiento del punto siete del acta veinte-dos mil catorce. **Punto ocho punto seis.**
23 Auditor Interno presenta informe de auditoría operativa realizada en la Bodega de Existencias de Consumo.
24 **Punto ocho punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"
25 solicita autorizar la incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto ocho punto ocho.**
26 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la
27 incorporación del módulo IX para el grupo cinco del "Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas
28 de Paz", San Miguel. **Punto ocho punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
29 Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación del módulo IX para el grupo seis del "Diplomado
30 sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz", San Miguel. **Punto ocho punto diez.** Secretario
31 Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto nueve.**

Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

Página 2 de 10

1 Varios. Se hace constar que no fue propuesto ningún caso para este último punto. La agenda fue aprobada
2 por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número veintitrés-
3 dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales.
4 **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
5 **CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
6 de Capacitación, hizo referencia al punto cuatro punto uno del acta de la sesión veintitrés-dos mil catorce,
7 celebrada el dieciséis de los corrientes, mediante el cual se aprobó el desarrollo del "Taller Instrumentos
8 Jurídicos Regionales y su Relación con la Normativa Nacional", a cargo de la capacitadora licenciada
9 Aracely Bautista Bayona, que se llevará a cabo el uno de julio del presente año, y al respecto presenta la
10 nómina de los profesionales convocados a dicho evento. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
11 presentado por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
12 Capacitación, referente a las personas que participarán en el "Taller Instrumentos Jurídicos Regionales y su
13 Relación con la Normativa Nacional", que se realizará el próximo uno de julio. **Punto cinco. SOLICITUD DE**
14 **APROBAR LA PROPUESTA DE DISEÑO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN DOS MIL**
15 **CATORCE-DOS MIL QUINCE "FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA MEJORA DE**
16 **LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA".** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto once punto siete
17 del acta veintitrés-dos mil catorce, celebrada el dieciséis de los corrientes, somete a consideración la
18 propuesta del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
19 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", referente a llevar a cabo una convocatoria pública de participación dos mil
20 catorce-dos mil quince, denominada "Fomentando la investigación aplicada para la mejora de la
21 administración de justicia", elaborada en forma conjunta entre la Sección Especializada de Investigación y la
22 Dirección de la Escuela, a fin de fortalecer el desarrollo de investigación sobre la realidad judicial, y en esa
23 forma cumplir con el mandato de generar estrategias formativas y organizativas para lograr la mejora de la
24 administración de justicia, la cual consta en documento adjunto que forma parte de este punto. El Pleno,
25 **ACUERDA:** Que cada uno de los Señores Consejales continúe con el estudio y análisis de la propuesta
26 para conocerla en la próxima sesión. **Punto seis. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN COMITÉ**
27 **EDITORIAL.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto once punto ocho del acta veintitrés-dos mil
28 catorce, celebrada el dieciséis del mes y año en curso, somete a consideración la propuesta del doctor
29 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
30 Zeledón Castrillo", referente a crear un Comité Editorial, cuya finalidad sería revisar y mejorar los medios
31 impresos a través de los cuales el Consejo Nacional de la Judicatura, difunde posiciones o visiones de

1 carácter académico, en cuanto al desarrollo de su labor en la difusión de la cultura jurídica y del quehacer
2 judicial; con el objeto de mejorar los diseños de las publicaciones, propiciar la inclusión de ideas novedosas
3 y hacerlas más efectivas, así como impulsar las líneas de trabajo antes mencionadas y fomentar una gestión
4 del conocimiento dentro del Consejo; pudiendo dicho Comité integrarse de la siguiente manera: I) Un
5 delegado de la Unidad de Producción Bibliográfica y Documental; II) Un delegado de la Escuela de
6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; III) Un delegado de la Sección Especializada de
7 Investigación; IV) Un delegado del Pleno del Consejo; y V) Un especialista de la temática abordada en la
8 publicación y que variará, en función de los contenidos temáticos que serían difundidos por esta Institución,
9 a través del producto bibliográfico. El Pleno, **ACUERDA:** a) Crear el Comité Editorial del Consejo Nacional
10 de la Judicatura, integrado por las siguientes personas: Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
11 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación; doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
12 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; doctor Guillermo Humberto
13 Padilla Benítez, Jefe de la Sección Especializada de Investigación; licenciado Rafael Antonio Mendoza
14 Mayora, Oficial de Información; y un Coordinador de Área, en calidad de especialista de la temática que se
15 aborde en cada publicación y que variará, en función de los contenidos temáticos que serán difundidos por
16 esta Institución, a través del producto bibliográfico. Las funciones de dicha Comisión serán las que se
17 detallan a continuación: I) Mejorar los diseños de las publicaciones; II) Propiciar la inclusión de ideas
18 novedosas que permitan hacer más atractivas las publicaciones; III) Identificar y gestionar contenidos; IV)
19 Analizar y revisar los artículos que expertos y capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial brindan
20 gratuitamente para su difusión y V) Promover el respeto por la propiedad intelectual de las obras del
21 Consejo; y b) Encontrándose presente el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quedó
22 notificado de este acuerdo, el cual debe notificarse también al Gerente General, al Auditor Interno y a cada
23 uno de los miembros del Comité Editorial creado en este punto, para los efectos consiguientes. **Punto siete.**
24 **SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El
25 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
26 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos noventa y ocho/dos mil catorce,
27 fechado el dieciséis de junio del presente año, por medio del cual informa que el licenciado José Mauricio
28 Ramírez López, quien desempeña el cargo de Coordinador del Área de Derecho Corporativo Comercial, de
29 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", presentó solicitud de licencia con goce
30 de sueldo, por motivo de enfermedad, para el período comprendido del dos al nueve de mayo de dos mil
31 catorce, la cual comprueba con la incapacidad extendida por el Hospital de Diagnóstico y homologada por el

Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

Página 4 de 10

1 Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Pleno, en razón de que la solicitud de licencia está debidamente
2 justificada y avalada por el Gerente General y la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, de conformidad al
3 artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el
4 artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo cinco numeral uno y artículo seis inciso
5 tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder
6 licencia con goce de sueldo al licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador del Área de Derecho
7 Corporativo Comercial de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por motivo
8 de enfermedad, durante el período comprendido del dos al nueve de mayo de dos mil catorce, lo que
9 comprueba con la incapacidad extendida por el Hospital de Diagnóstico y homologada por el Instituto
10 Salvadoreño del Seguro Social; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del
11 Departamento de Recursos Humanos, y al Coordinador del Área de Derecho Corporativo Comercial de la
12 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto**
13 **ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto uno. SOLICITUD DE LA SEÑORA PROCURADORA**
14 **GENERAL DE LA REPÚBLICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la
15 licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madrí, Procuradora General de la República, fechada el once y
16 recibida el dieciséis de junio del año en curso, mediante la cual solicita considerar al personal de la
17 Procuraduría General de la República, para acceder a la formación especializada que se imparte al sector
18 justicia; expresando que aunque se está implementando la Escuela de Capacitación en su institución, para
19 cumplir con sus planes anuales de capacitación previamente determinados, es indispensable contar con las
20 actividades que desarrolla el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación
21 Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** Declarar sin lugar la solicitud de la licenciada Sonia Elizabeth Cortez de
22 Madrí, Procuradora General de la República, por cuanto la capacitación especializada está planificada y
23 dirigida exclusivamente para Jueces. **Punto ocho punto dos. GERENTE GENERAL PRESENTA**
24 **INFORME SOBRE APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO TRES POR PARTE DE**
25 **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Secretario
26 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
27 Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos noventa y siete/dos mil catorce, fechado el dieciséis de
28 junio del presente año, por medio del cual informa que el día doce de junio del año en curso, la Dirección
29 General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, aprobó el Ajuste Presupuestario número tres-dos mil
30 catorce, autorizado por el Pleno en el punto seis, de la sesión dieciocho-dos mil catorce, celebrada el doce
31 de mayo del año en curso; aclara el señor Gerente General en su memorándum, que debido al orden

1 numérico de la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrada, el ajuste antes
2 mencionado quedó registrado con el número cuatro. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando
3 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, referente a la aprobación del
4 Ajuste Presupuestario número tres-dos mil catorce, por parte de la Dirección General de Presupuesto del
5 Ministerio de Hacienda, el cual debido al orden numérico de la aplicación informática del Sistema de
6 Administración Financiera Integrada, ha quedado registrado con el número cuatro. **Punto ocho punto tres.**

7 **GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME SOBRE APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO**
8 **NÚMERO CUATRO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO**

9 **DE HACIENDA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
10 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos noventa y dos/dos mil
11 catorce, fechado el doce de junio del presente año, por medio del cual informa que el día diez de junio del
12 año en curso, la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, aprobó el Ajuste
13 Presupuestario número cuatro-dos mil catorce, autorizado por el Pleno en el punto seis de la sesión
14 diecinueve-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de mayo del corriente año; aclara el señor Gerente
15 General en su memorando, que debido al orden numérico de la aplicación informática del Sistema de
16 Administración Financiera Integrada, el ajuste antes mencionado quedó registrado con el número tres. El
17 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
18 Chicas, Gerente General, referente a la aprobación del Ajuste Presupuestario número cuatro-dos mil
19 catorce, por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el cual debido al
20 orden numérico de la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrada, ha quedado
21 registrado con el número tres. **Punto ocho punto cuatro. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE**

22 **DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL**

23 **CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, suscrito por el
24 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos noventa y
25 tres/dos mil catorce, fechado el doce de junio del año en curso, quien en cumplimiento a lo establecido en el
26 artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los
27 cuadros de control de licencias y permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes de mayo
28 de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario
29 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que contiene los cuadros de control de licencias y permisos de
30 los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de mayo de dos mil catorce.

31 **Punto ocho punto cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**

Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

Página 6 de 10

1 **SIETE DEL ACTA VEINTE-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
2 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
3 GG/SE/doscientos noventa y cinco/dos mil catorce, fechado el trece de junio del año en curso, por medio del
4 cual informa que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete de la sesión veinte-dos mil
5 catorce, celebrada el día veintiséis de mayo del presente año, se efectuó el cierre de la Cuenta Bancaria,
6 número cero cinco nueve cero-cero cinco cinco cinco siete cero-cuatro, denominada "Cuenta Bienes y
7 Servicios del Consejo Nacional de la Judicatura", tal como consta en la nota que adjunta, emitida por el
8 Banco Agrícola, Sociedad Anónima. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el
9 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, y por cumplido el punto siete de la sesión
10 veinte-dos mil catorce, celebrada el día veintiséis de mayo del presente año. **Punto ocho punto seis.**
11 **AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA REALIZADA EN LA BODEGA**
12 **DE EXISTENCIAS DE CONSUMO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
13 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-
14 PRES-cero sesenta y ocho-dos mil catorce, fechada el trece de junio del presente año, adjunto a la cual
15 remite el informe de auditoría operativa realizada a la Bodega de Existencias de Consumo del Consejo,
16 correspondiente al período comprendido del uno de julio de dos mil trece al treinta de abril de dos mil
17 catorce; expresando que la copia del mismo fue remitido a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo
18 establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la citada institución. Así mismo, el licenciado Daniel
19 Ernesto Cano Hernández, manifiesta en su nota, que no se detectaron condiciones adversas relevantes que
20 llamaran su atención, concluyendo que la Bodega de Existencias de Consumo, ha desarrollado
21 satisfactoriamente sus responsabilidades legalmente asignadas; contribuyendo con ello al logro de los
22 objetivos institucionales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo, suscrita por el licenciado
23 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto ocho punto siete.**
24 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
25 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA**
26 **PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
27 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
28 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos noventa y cuatro/catorce, fechada el trece de junio del
29 año en curso, por medio del cual solicita autorizar la incorporación del módulo IV del diplomado en Derecho
30 Constitucional y Derechos Humanos, denominado "El Principio de Proporcionalidad", en la programación de
31 actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, a cargo del capacitador

Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

1 licenciado Luis David Torres Tejada, que se llevaría a cabo los días veinticuatro de junio, siete, ocho, quince
2 y veintidós de julio de dos mil catorce, en horario de las quince a las diecinueve horas, en la sede regional
3 del Consejo en la ciudad de Santa Ana, siendo los destinatarios los profesionales que se detallan en nómina
4 adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por
5 la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que
6 en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
7 correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo del módulo IV del
8 diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, denominado "El Principio de Proporcionalidad",
9 a cargo del capacitador licenciado Luis David Torres Tejada, que se llevará a cabo los días veinticuatro de
10 junio, siete, ocho, quince y veintidós de julio de dos mil catorce, en horario de las quince a las diecinueve
11 horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, siendo los destinatarios los profesionales
12 que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios al
13 capacitador licenciado Luis David Torres Tejada, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados
14 Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el
15 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
16 los efectos consiguientes. **Punto ocho punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
17 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
18 **DEL MÓDULO IX PARA EL GRUPO CINCO DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE**
19 **LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ" SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
20 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
21 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos noventa y nueve/catorce, fechada el
22 dieciocho de junio del año en curso, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación, en la
23 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del presente año, del módulo
24 IX denominado "Procedimiento de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar", para el grupo cinco del Diplomado
25 sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, a cargo del capacitador licenciado Saúl Alberto Zúniga,
26 que se llevaría a cabo del siete al diez y del catorce al dieciséis de julio de dos mil catorce, en horario de las
27 diecisiete a las veinte horas, a excepción del día dieciséis de julio que sería de las diecisiete a las diecinueve
28 horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios treinta y un
29 profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita
30 autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos
31 de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación, en la programación de actividades de la

Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

Página 8 de 10

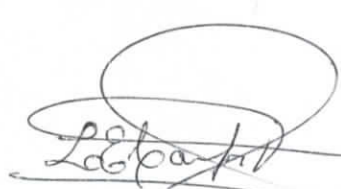
1 Escuela correspondiente al tercer trimestre del presente año, del módulo IX denominado "Procedimiento de
2 la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar", para el grupo cinco del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as
3 Jueces/zas de Paz, a cargo del capacitador licenciado Saúl Alberto Zúniga, que se llevará a cabo del siete al
4 diez y del catorce al dieciséis de julio de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a
5 excepción del día dieciséis de julio que será de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede regional del
6 Consejo en la ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios treinta y un profesionales que se detallan en la
7 nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios al capacitador
8 licenciado Saúl Alberto Zúniga, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los
9 cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al
10 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
11 consiguientes. **Punto ocho punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
12 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL**
13 **MÓDULO IX PARA EL GRUPO SEIS DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS**
14 **JUECES/ZAS DE PAZ", SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
15 el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
16 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trecientos/catorce, fechada el dieciocho de junio del año en
17 curso, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación en la programación de actividades de la
18 Escuela, correspondiente al tercer trimestre del presente año, del módulo IX denominado "Procedimiento de
19 la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar", para el grupo seis del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as
20 Jueces/zas de Paz, a cargo del capacitador licenciado José Marvin Magaña, que se llevaría a cabo del ocho
21 al once y del quince al diecisiete de julio de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a
22 excepción del día diecisiete de julio que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede regional
23 del Consejo en la ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios veinte profesionales que se detallan en la
24 nómina adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al
25 capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:**
26 **a)** Autorizar la incorporación en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer
27 trimestre del presente año, del módulo IX denominado "Procedimiento de la Ley Contra la Violencia
28 Intrafamiliar", para el grupo seis del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, a cargo
29 del capacitador licenciado José Marvin Magaña, que se llevará a cabo del ocho al once y del quince al
30 diecisiete de julio de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día
31 diecisiete de julio que será de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede regional del Consejo en la

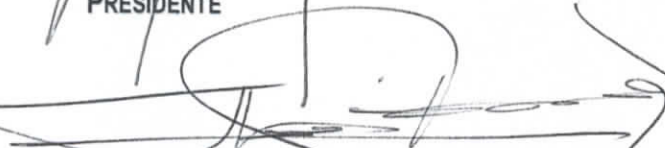
Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

Página 9 de 10

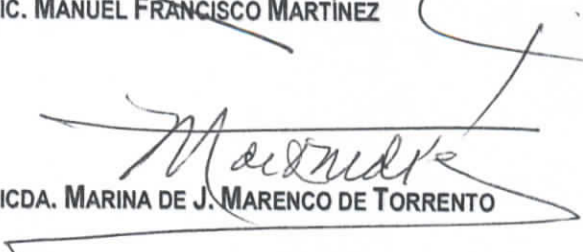
ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios veinte profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado José Marvin Magaña, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto diez. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del trece al diecinueve de junio del año en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del trece al diecinueve de junio de dos mil catorce. **Punto nueve. VARIOS.** Se hace constar que no fue propuesto ningún caso en este punto. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

Pleno CNJ - Acta 24-2014
23 de junio de 2014

Página 10 de 10

1

2


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

3

4

5

6


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO